



Los visitantes de países como Chile, Australia y Estados Unidos deberán solicitar la ETA, un permiso electrónico de viaje con un costo aproximado de \$12.550 chilenos.

A partir del miércoles 8 de enero, todos los visitantes de países no europeos que actualmente no requieren visa para ingresar al Reino Unido deberán obtener previamente una Autorización Electrónica de Viaje (ETA). Este nuevo requisito, oficializado por el gobierno británico en noviembre pasado, se alinea con políticas de seguridad fronteriza adoptadas por países como Estados Unidos y Australia.

¿Qué es la ETA y cómo se obtiene?

La ETA es un permiso digital que permitirá a los turistas permanecer en Reino Unido hasta por seis meses, ya sea por motivos de turismo, visita a familiares y amigos, negocios o estudios de corto plazo. Su costo es de 10 libras esterlinas (aproximadamente 12.550 pesos chilenos) y tendrá una validez de dos años, o hasta el vencimiento del pasaporte asociado.

El proceso para obtener la ETA es sencillo y completamente digital. Los solicitantes deben:

Ingresar al sitio oficial del gobierno británico para postular.

Proporcionar datos de contacto, información del pasaporte y una fotografía digital válida. Responder una serie de preguntas relacionadas con su identidad y antecedentes.

No se requiere entregar detalles específicos del viaje para completar la solicitud.

Nota importante: Los niños y menores de edad también deben contar con su propia ETA para viajar.

Plazos y respuesta

El Ministerio del Interior británico informa que la mayoría de las solicitudes se procesan en un plazo de tres días hábiles, aunque algunas pueden ser aprobadas en menos tiempo si se utiliza la aplicación móvil de la ETA. La respuesta es enviada al correo electrónico del solicitante, y el permiso queda vinculado al número de pasaporte registrado.

Impacto para los turistas chilenos

Hasta ahora, los ciudadanos chilenos podían ingresar libremente al Reino Unido sin necesidad de visa para estancias cortas. Sin embargo, con la implementación de la ETA, este

procedimiento se asemeja al programa Visa Waiver que rige para los viajes de chilenos a Estados Unidos, lo que implica un mayor control sobre la entrada de visitantes.

El nuevo requisito responde a la intención del gobierno británico de reforzar la seguridad fronteriza y prevenir el ingreso de personas que puedan representar una amenaza. Según las autoridades británicas, esta medida asegura un control más eficiente y moderno, en línea con las prácticas internacionales.

Un paso necesario antes de viajar

A partir del 8 de enero, todos los viajeros que planeen visitar Reino Unido desde países como Chile, Estados Unidos, Canadá, Japón o Australia deben asegurarse de contar con su ETA antes de abordar cualquier transporte hacia el país. El incumplimiento de este requisito podría resultar en la denegación de entrada al territorio británico.

Con esta nueva medida, el Reino Unido refuerza su compromiso con la seguridad y la gestión eficiente de sus fronteras, mientras mantiene accesible su territorio para visitantes internacionales.

